

NOTA DE PRENSA n. ° 004-2018

Alcalde y regidores llegaron a Guelgash y Huallintusha

Municipalidad de Huánuco continúa con entrega de ordenanzas por creación de C. P.

El alcalde de la Municipalidad de Huánuco, Aníbal Solórzano Ponce, y los regidores Teófilo Sánchez y Ney Loyola, entregaron las ordenanzas que decretan la creación del Centro Poblado de Guelgash, en el distrito de Churubamba y el Centro Poblado de Huallintusha en el distrito de Chinchao.

Desbordante alegría. Los comuneros de ambas localidades agradecieron la voluntad política del burgomaestre provincial para generar su desarrollo. La disposición municipal permite que ya gocen de un presupuesto independiente.

El alcalde informó que tienen plazo de 90 días para elegir a sus nuevas autoridades en un proceso electoral democrático. Luego, deberán juramentar el alcalde y los regidores que gobernarán Guelgash y Huallintusha.

Recibieron la gran noticia en medio del júbilo que los caracteriza, y bailaron sus danzas autóctonas en un día histórico para sus caseríos, comunidades y anexos.

Huánuco, enero de 2018

Gracias por su difusión